



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

**Resolución No. 1719**

*Por la cual se confiere una comisión de servicios a un funcionario*

### **LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA**

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No.561 de 2006

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta dispuso en Auto de fecha 10 de junio de 2008, dictado dentro del proceso AP 01-0479 Acción Popular Río Bogotá, convocar a audiencias los días 7 de julio de 2008 y 12 de agosto de 2008 en los municipios de Tocancipa y Sesquile, respectivamente.

Que dado que la Secretaría Distrital de Ambiente debe comparecer a las citadas Audiencias y de acuerdo a la solicitud del Ingeniero OCTAVIO AUGUSTO REYES AVILA, Jefe de la Oficina de Control de Calidad y Uso del Agua, se requiere disponer para el desplazamiento de los delegados del servicio de transporte.

Que para tal efecto se cuenta con el vehículo Mazda de placas OBG 284, asignado al señor JORGE LUIS GOMEZ BELARDE, Conductor Código 480 Grado 13 de la Dirección de Gestión Corporativa.

Que los gastos de viaje para el desarrollo de esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente.

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Conferir comisión de servicios los días 7 de julio de 2008 y 12 de agosto de 2008, al Señor **JORGE LUIS GOMEZ BELARDE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.845.262. Conductor Código 480 Grado 13 de la Dirección de Gestión Corporativa para prestar el servicio de transporte a los delegados de la Secretaría Distrital de Ambiente a las Audiencias convocadas por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta dentro del proceso AP 01-0479 Acción Popular Río Bogotá, en los municipios de Tocancipa y Sesquile, respectivamente.

**Parágrafo:** El servicio de transporte será suministrado en la camioneta Mazda de placas OBG 284 de propiedad de la Secretaría Distrital de Ambiente.

*F. Jarama*



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

Continuación de la Resolución No. 1719

*Por la cual se confiere una comisión de servicios a un funcionario*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los viáticos que genere esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente por valor de **SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$79.734)**, a razón de TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$39.867) por cada día de comisión.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a los **07 JUL 2008**

  
**NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ**  
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Olga López M.